

CONSTANCIA

El Infrascrito Alcalde de este Termino Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho; durante el mes de Marzo del año 2025, no realizó ni aprobó ningún Reglamento.

Extendida en el municipio de San Esteban departamento de Olancho; a los 04 días del mes de abril del año 2025

Ing. Miguel Eduardo Mendez Alcalde Municipal

"SI DIOS NO EDIFICA LA CASA, EN VANO TRABAJAN LOS CONSTRUCTORES" SALMO 127-1